

**D4**

## **LAS POLÍTICAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS**

COORDINADOR:

José Luis San Fabián Maroto (*Universidad de Oviedo*)

CONTRIBUCIONES:

Rosario Ortega (*Universidad de Córdoba*)

Rosario del Rey (*Universidad de Sevilla*)

Juan Carlos Borrego (*Universidad de Alcalá, Madrid*)

Antonio Viedma (*UNED*)

Teresa Bardisa (*Universidad Nacional de Educación a Distancia*)

Nérida Zaitegui (*Dpto. de Educación del Gobierno Vasco*)

### **PRESENTACIÓN GENERAL**

Los problemas de convivencia en los centros escolares, más que una amenaza, pueden ser vistos como una oportunidad para repensar la educación y sus contextos organizativos. Este simposio recoge diferentes perspectivas y análisis teórico-prácticos que nos invitan a ello. Las personas que participan en él han diseñado y puesto en práctica proyectos innovadores en el ámbito de la convivencia, algunos de los cuales llevan ya tiempo desarrollándose en varias Comunidades Autónomas. Además, conocen en profundidad la dinámica organizativa de los centros escolares, lo que da a sus propuestas una especial relevancia para revisar y mejorar los procesos de aprendizaje social que se dan en las instituciones escolares.

En primer lugar, Rosario Ortega y Rosario del Rey proponen recuperar para la educación escolar el objetivo de "educar la subjetividad", entendida ésta como una dimensión esencial del desarrollo humano que la educación no debe excluir. Construir la convivencia requiere impulsar procesos educativos dirigidos a desarrollar las emociones, la percepción de sí mismo y de los demás, la sensibilidad hacia lo que ocurre en nuestro alrededor, la capacidad para seleccionar lo que hay de valioso en las relaciones humanas... Desde un amplio marco teórico, derivan las autoras un conjunto de propuestas encaminadas a mejorar la práctica docente.

Juan Carlos Borrego plantea el tema de la gestión de la convivencia desde la perspectiva del poder en la institución educativa, haciendo un análisis de los distintos modelos de regulación de la convivencia existentes ("punitivos" y "relacionales"). Su propuesta, denominada "modelo integrado", se apoya tanto en una base analítica como en las experiencias prácticas que viene promoviendo y asesorando en diferentes Comunidades Autónomas. Dicho modelo adopta un enfoque de la convivencia que va más allá del ámbito disciplinario y normativo, implicando en su desarrollo al conjunto de la organización escolar.

Teresa Bardisa y Antonio Viedma describen la investigación realizada a partir de un proyecto europeo (Programa Sócrates) que busca conocer los diferentes contextos de convivencia que se generan en los centros, y cuyo objetivo final es el diseño de un curso de formación del profesorado. Antonio analiza las cuestiones básicas que plantea el diseño de investigación de la

convivencia escolar, tomando al centro como objeto de estudio. Por su parte, Teresa expone un primer avance de la investigación realizada, haciendo referencia a tres grandes dimensiones de análisis: la identidad del centro, el control interno y el control externo.

Finalmente, desde los nuevos escenarios que plantea la sociedad de la información, Nélida Zaitegui analiza los retos que ponen en peligro las bases de una educación para la ciudadanía: la construcción del pensamiento crítico y la participación social. Propone un cambio de paradigma y de creencias, un "rearme moral" que permita profundizar en los derechos humanos desde los diferentes ámbitos de decisión educativa: curriculum, gestión, aula, sistema escolar. En esta línea, describe dos de los Programas de Innovación del Departamento de Educación del País Vasco: "Educar para la Convivencia y la Paz" y "Habilidades para la Vida".

## **Contribución I: CONSTRUIR LA CONVIVENCIA: UN MODELO TEÓRICO PARA UN OBJETIVO PRÁCTICO**

Rosario Ortega (*Universidad de Córdoba*)

Rosario Del Rey (*Universidad de Sevilla*)\*

### **INTRODUCCIÓN**

La cultura escolar tiende a idealizar la objetividad y a devaluar la subjetividad. Pero también es cierto que educar la subjetividad es mucho más difícil, porque ayudar a que cada quién se constituya como una persona original, independiente y autónoma a la vez que semejante y solidaria con los demás, es una labor mucho más delicada. Construirse como un sujeto activo y consciente de la propia experiencia, de las capacidades y las dificultades personales es una de las grandes dimensiones de las finalidades educativas, dimensión que aunque está presente en las declaraciones de metas y objetivos, se nos muestra como una carencia real del sistema educativo actual.

El hecho de que cuando pensamos en la subjetividad estemos conectando con ese sentimiento de intimidad donde se ubican derechos naturales como el derecho a la privacidad y a la dignidad de la persona, exige que el acercamiento educativo se haga con un cuidado exquisito. Cuidado que no es sólo un enunciado, sino que hay que llevarlo al quehacer práctico. Es cierto que esta sensibilidad está también en eso que llamamos la personalidad del buen docente, pero también es cierto que esos rasgos de personalidad se adquieren o, al menos se modulan, con la formación y el entrenamiento. Formación que debe partir de una clara visión conceptual, o aproximación teórica, de lo que son las finalidades y objetivos profundos de la educación escolar. Ello supone revisar los parámetros en los que se han basado, hasta muy recientemente, las finalidades y objetivos prácticos de la acción educativa, tratando de explicar hasta qué punto la escuela puede, y debe, incorporar la reflexión sobre los aspectos más básicos que componen el despliegue de una personalidad social sana, activa y moralmente equilibrada.

(\* Rosario Ortega es Catedrática de Psicología en la Universidad de Córdoba. Rosario del Rey es Profesora Ayudante en la Universidad de Sevilla. Ambas son miembros del Grupo de Investigaciones Psicopedagógicas (HUM-298-PAI).